

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

24861 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Por Orden de 20 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, figurando en su anexo IV la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado la correspondiente renuncia tres miembros de dicho Tribunal, procede la sustitución de los mismos, de manera que el mencionado anexo IV queda modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja: Secretario: Don Florencio Cases Méndez, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Alta: Secretario: Don Félix Garrido Gómez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa.

Tribunal suplente:

Bajas: Vocal: Don Laureano Fernández Barcia, Escala Técnica de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MTTC.

Vocal: Don Francisco Javier Herce López, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MTTC.

Altas: Vocal: Don Antonio Vicentes Grau Castelló, Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal: Don Francisco Angulo Barquín, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24862 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Auxiliar administrativo en el Instituto Nacional de Empleo.*

Con esta fecha, la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social convoca pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, plazas de personal laboral fijo de nuevo ingreso en la categoría de Auxiliar administrativo en el Instituto Nacional de Empleo.

Plazas que se convocan: 1.900

Las bases, así como la distribución de las plazas convocadas, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del departamento (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid), Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid), y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo, Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y se presentarán en el Registro Central del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, 9, 28027 Madrid), así como en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24863 *ORDEN de 6 de noviembre de 1995 por la que se modifica la de 13 de septiembre de 1995 que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Por Orden de 13 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de 27 de septiembre de 1995, y efectividad de 1 de octubre, se ha producido una serie de modificaciones en la relación de puestos de trabajo de los servicios periféricos del departamento que afectan a algunos de los puestos de trabajo convocados por la citada Orden.

Como consecuencia de las modificaciones producidas, Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispone:

Primero.—Abrir un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan tomar parte en el concurso solicitando los puestos de trabajo que han sufrido modificación y que se especifican en anexo aparte.

Segundo.—Abrir idéntico plazo a aquellos interesados que ya hubieran presentado, en su día, la correspondiente instancia para, si lo desean, modificar su petición inicial incluyendo los puestos que ahora se modifican con indicación, en todo caso, del orden de prelación que corresponda.

Tercero.—Los interesados que soliciten puestos de trabajo incluidos en el anexo de la presente Orden, deberán ajustar su solicitud y demás documentación a los modelos establecidos en las bases del concurso convocado por Orden de 13 de septiembre.

Cuarto.—Suprimir de la convocatoria el puesto de trabajo número de orden 75 «Ayudante Técnico Sanitario N-20», en la localidad de Barcelona.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y de sus preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradelá González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.